

EDUCACIÓN FEMENINA EN LA REPÚBLICA CONSERVADORA  
*PLAN DE ESTUDIOS PARA UNA NIÑA* DE MERCEDES MARÍN DEL  
SOLAR (CHILE, 1840)

Isidora Salinas Urrejola  
Universidad de Playa Ancha, Valparaíso  
isidora.salinas@upla.cl

PRIMEROS ALCANCES

Una de las tempranas voces femeninas que refiere en su escritura a la instrucción primaria de las mujeres en Chile, fue la poetisa Mercedes Marín del Solar, cuando escribió en 1840 unas notas en borrador que tituló “Plan de estudios para una niña”<sup>1</sup>. En estas notas la autora bosquejó un programa de contenidos y métodos de instrucción, dando forma a un modelo de enseñanza femenina conforme las características de una sociedad que aún se encontraba marcada por las tradiciones y costumbres del período colonial. Debido a sus características, este Plan puede ser interpretado como una fuente para el estudio histórico de la República Conservadora, y por tratarse de un texto de autoría femenina, permite situarlo como una contribución inédita en la traza del pensamiento educativo de las mujeres en el siglo XIX<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Si nos remitimos a la información entregada por Miguel Luis Amunátegui, la fecha probable de producción de este texto puede ser en 1840, debido a que hace “alusión a las fábulas de Real de Azúa, publicada en 1939, hablan de un tiempo en que se empleaba todavía la pluma de ave, i en que había falta de un texto elemental de jeografía, [todo ello] esplica lo reducido del plan de estudios que la señora Marín proponía para las niñas” (La Alborada... 515).

<sup>2</sup> La Republica Conservadora se encuentra referida al período en que los sectores de la elite ligados al conservadurismo (peluconismo) hegemonizaron el proceso de construcción de Estado entre 1830 y 1860. En términos fundacionales se identifica con el hito de la Batalla de Lircay en 1829, con el ideario autoritario y la acción política de Diego Portales, y la Constitución de 1833. Sus características se relacionan con los intereses e imaginarios de la nueva clase dominante que mantuvo sus privilegios coloniales, estos elementos lo definen como un orden que, en su afán de preservarse, dispondrá de todos los medios legales y extra legales para garantizar sus privilegios (Estado Portaliano).

Aunque no se publicó, este texto fue rescatado en la transcripción que hizo Miguel Luis Amunátegui<sup>3</sup>, quien lo publicó en dos oportunidades. La primera vez fue al cumplirse un año de la muerte de la autora, en 1867, y que tituló *Doña Mercedes Marín del Solar*. En esta edición, Amunátegui destaca el aporte a las letras y a la instrucción de la mujer, señalando que solo la monja conventual Úrsula Suarez había destacado como pensadora y escritora hasta el momento que Mercedes Marín aparece como figura pública (3). Una segunda edición se publicó en 1892, en un libro titulado *La Alborada Poética en Chile. Después del 18 de septiembre de 1810*, en donde Amunátegui incorporó nuevamente la transcripción original del *Plan de estudios*, hecho que denota su particular interés por este texto<sup>4</sup>.

Este Plan también fue transcrito, editado y publicado el año 2015, en el libro titulado *Mercedes Marín del Solar (1804-1866) Obras reunidas*, de Joyce Contreras Villalobos, quien recopila en un solo volumen la producción literaria de la autora, acompañada de un estudio preliminar y notas críticas, ubicándola en el repertorio americano de escritoras en los primeros decenios republicanos<sup>5</sup>.

El Plan corresponde a un texto de orientación educacional y revela el interés y conocimiento de la autora sobre métodos de instrucción y nociones de los grados de enseñanza en un período de producción de ideas sobre la instrucción primaria del pueblo, lo que permite situarla en un contexto de Estado en formación, en donde la construcción del sistema educativo formaba parte del propio proceso de construcción de la República (Labarca 1939, Campos Harriet 1960).

## CONTEXTO DE PRODUCCIÓN

La hegemonía del Orden Conservador que predominó en este período, hoy puesta en debate por la historiografía social y política<sup>6</sup>, se enfrentó con la aparición

---

<sup>3</sup> Miguel Luis Amunátegui (1828-1888) fue historiador, legislador, escritor, Ministro de Estado del ala liberal de la política, “un activo promotor de la ilustración pública, sobre todo a través de su extenso y prolífico trabajo de colaboración en los más importantes diarios y revistas culturales de la época” (Aguayo 311).

<sup>4</sup> En la edición de 1892, Amunátegui incorpora un inventario de la escritura de la autora en diversos géneros literarios: sonetos, composiciones en verso, en prosa, biografías, artículos de periódicos, destacando los discursos fúnebres a insignes próceres de la Patria con quienes Mercedes Marín estaba estrechamente relacionada.

<sup>5</sup> Actualmente se encuentran digitalizadas las tres publicaciones referidas del Plan de estudios de Mercedes Marín, en la Colección Biblioteca Nacional de Chile, disponibles en los recursos digitales de Memoria Chilena.

<sup>6</sup> Para profundizar en la historia de los movimientos de oposición al régimen conservador en este período ver: Sergio Grez (1998), Gabriel Salazar (2011 y 2012), Gabriel Salazar y Julio

y desarrollo de diversas expresiones de descontento y oposición a las políticas de los gobiernos conservadores (1830-1860). En materia de educación este proceso se trajo en la circulación de ideas que se comenzaron a visibilizar en la década de 1840, coincidiendo con las propuestas sobre la materia que desarrollaba Mercedes Marín y que más avanzado el siglo cobrarían influencia en el pensamiento de Miguel Luis Amunátegui, cuando se desempeñó como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública, y contribuyó al desarrollo de la educación femenina en el siglo XIX<sup>7</sup>.

A inicios de la década de 1840 las ideas sobre la educación de las mujeres no tenían repercusiones públicas, dado que para la propia Mercedes Marín era natural que la familia y la iglesia católica, a través de escuelas instaladas en conventos y congregaciones, se hicieran cargo de la educación de las mujeres. De acuerdo a Miguel Luis Amunátegui “se creía jeneralmente (sic) que la instrucción era perjudicial a la pureza de la mujer. Había padres que no querían que sus hijas aprendiesen a escribir por temor de que se pusieran en aptitud de dirigir (sic) cartas a algún amante” (La Alborada... 482). En este período el Gobierno propició la apertura de escuelas de niños y niñas en conventos de órdenes religiosas, para atender preferentemente a las familias que podían financiar esa educación.

En el plano de las políticas estatales, la estructuración de un sistema de educación pública y nacional comenzó a desplegarse a partir de 1840<sup>8</sup>. En el ámbito legislativo comenzaron las discusiones en torno a una ley para regular el funcionamiento de la educación primaria en 1843, la que se aprobaría finalmente en 1860<sup>9</sup>. En ese contexto de debates y desarrollo de la educación, la instrucción de las mujeres enfrentó mayores

---

Pinto (1999, 2002), María Angélica Illanes (2003). Por su parte, María Angélica Illanes (1992) y Loreto Egaña (2003) han profundizado en la historia de la educación con foco puesto en las relaciones y distinciones de géneros en el sistema educacional (profesoras, alumnas).

<sup>7</sup> En 1877 dictó el Decreto N°547, conocido como Decreto Amunátegui, que permitió a las mujeres rendir exámenes para obtener títulos universitarios y “ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas”.

<sup>8</sup> En ese decenio se produjo la fundación de la Universidad de Chile y la Escuela Normal de Preceptores en 1842, se creó Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Música y Canto, la Academia Chilena de la Pintura y el Observatorio Astronómico en 1849.

<sup>9</sup> Luego de una primera presentación ante la Cámara de Diputados en 1843, y con algunas modificaciones a este diseño, Manuel Montt lideró el intento por legislar sobre esta materia en 1849. Las discusiones entre conservadores y liberales, especialmente las relacionadas al financiamiento de la educación, retrasaron la aprobación del proyecto. Tras once años de intensos debates, la Ley de Instrucción Primaria de 1860 fue aceptada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo, con la adopción de la propuesta liberal: la responsabilidad económica del Estado en la educación.

dificultades, lo que explica que el desarrollo y avances de la educación femenina se hayan producido tardíamente en relación a la educación de los varones<sup>10</sup>.

En el ámbito de instrucción femenina de la oligarquía criolla, el historiador Fernando Campos Harriet observa que ya en el 1810 se puede encontrar chilenas alfabetas, lo que puede atribuirse a la educación que durante la colonia ofrecieron algunos conventos, como el de las monjas Agustinas. Estos conventos revitalizaron su influencia en el período Conservador de la República (18).

La presencia de una elite femenina alfabetada posibilitó a las mujeres de clase alta participar en espacios donde pudieron establecer relaciones sociales y conexiones culturales con otros actores de la alta sociedad del período. Los salones de tertulias fueron uno de estos espacios que permitieron a las mujeres instruidas encontrar una vía de desarrollo social al interior de su propio mundo cultural. Formados a semejanza de los salones parisinos, los salones mixtos en Chile permitieron un primer desplazamiento femenino hacia el espacio político y cultural, convirtiéndose en una práctica validada socialmente, que rompió con la relegación exclusiva de las mujeres en el recogimiento espiritual y las funciones reproductivas (Doll 2007, Contreras 2015).

En estas reuniones de salón el rol de anfitrionas lo cumplían las *salonieres*, mujeres distinguidas, letradas, que gozaban de una buena preparación para guiar las conversaciones a las que llegaban importantes invitados de la política nacional, intelectuales, artistas, extranjeros residentes, comerciantes europeos que llegaban con las últimas novedades del Viejo Mundo. De acuerdo a Miguel Luis Amunátegui, en los encuentros organizados en la casa de Mercedes Marín, que era un verdadero centro cultural de la sociedad letrada, se celebraban veladas literarias en las que se leían obras de autores como Cervantes, Fenelón, Chateaubriand y Madame Stael<sup>11</sup> (La Alborada... 520).

La función que Mercedes Marín asignaba a las mujeres que participaban en los salones de tertulias era primordial. “En su opinión, ellas eran capaces de incidir decisivamente, a través de su ilustración y refinadas maneras, en la formación de los jóvenes varones, quienes para agraciarse con ellas, necesitaban gobernar y aplacar sus pasiones e impulsos” (Contreras 31).

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, la escuela normal de preceptoras (1854) fue fundada y dirigida al alero del Estado por las Monjas Francesas del Sagrado Corazón. Doce años antes (1842) la primera escuela normal para preceptores fue dirigida por el propio Domingo Faustino Sarmiento, quien además daba clases en ella.

<sup>11</sup> Ésta última llama la atención que se encuentre entre las lecturas escogidas, debido a que se trata de una intelectual y escritora francesa que desafió las estructuras patriarcales de su época, llegando incluso a enfrentarse con Napoleón Bonaparte, quien la condenó al destierro.

Es interesante destacar que las mujeres de clase alta en este período lograron ubicarse en una posición social que más tarde les permitió desarrollar sus propios espacios de sociabilidad y opinión, en los que comenzaron a aparecer las preocupaciones que articularon, por ejemplo, a las damas de la oligarquía católica en el último tercio del siglo XIX. Por su parte, no es de extrañar que Mercedes Marín fuera una de las primeras en abrir salones en este período, junto a Isidora Zegers y Manuela de la Carrera, en los que era frecuente ver a Andrés Bello, Manuel Antonio Tocornal o el pintor Mauricio Rugendas (Salazar y Pinto 125).

De allí la importancia de acercarnos a su visión sobre la educación de las mujeres y su lugar en el orden social a través de su plan de estudios desde una perspectiva histórica. La pertenencia de Mercedes Marín a una de las familias insignes de la sociedad aristocrática republicana<sup>12</sup>, junto con el interés por la lectura que manifestó desde los cinco años de edad, le permitieron cultivar una influencia poco común para las mujeres de su época; conocedora de autores y obras literarias de distintos géneros, a los doce años aprendió el francés para leer directamente a los autores en su idioma original<sup>13</sup>. Posteriormente fue catalogada por el mismo Miguel Luis Amunátegui como “la primera persona de su sexo que ha sabido escribir con lucimiento en prosa y verso” (La Alborada... 477).

Esto nos lleva a considerar que desde su posición de privilegio, como mujer letrada, en un orden social con un marcado sello colonial, la autora visualizó un modelo de educación femenina acorde a su propia pertenencia sociocultural, identificándose con los valores del catolicismo como base ideológica del orden conservador, al cual adscribía. A través del Plan la autora representaba la imagen femenina arraigada en la cultura hispano católica y de sus aspectos de renovación cultural, dando cuenta de una nueva cultura afrancesada que penetraba más hondo en la juventud de la elite chilena, escandalizando a los sectores más conservadores de la iglesia.

No es de extrañar este planteamiento cuando la educación femenina estaba bajo la dirección de instituciones de impronta colonial que cumplieron una importante función de reproducción de la cultura patriarcal que estuvo en la base de la formación

---

<sup>12</sup> Su padre, José Gaspar Marín Esquivel, fue secretario de la Primera Junta de Gobierno y miembro de la generación de fundadores del Estado chileno. Su madre, Luisa Recabarren y Aguirre, era considerada una distinguida *saloniere* del periodo de la Independencia.

<sup>13</sup> De acuerdo a Amunátegui (1867), Mercedes Marín recibió clases de francés de su propio padre, así como de un amigo de éste, don Agustín Vial. Algunas obras que leyó a partir de esta etapa eran: “Catecismo de Fleury, Compendio Histórico de la Religión de Pínton, Almacén de los niños, Historia Romana de Lorenzo Echard, las obras del padre Nieremberg, Historia de la misión de San Francisco Javier a la India, i un Compendio de Historia Natural, que despertó en ella el espíritu de observación i el gusto de las flores e insectos” (22).

de la sociedad chilena<sup>14</sup>. De acuerdo a Amanda Labarca, este tipo de educación constituyó el referente de enseñanza femenina más importante entre 1840 y 1890, “su ideal docente y sus postulados religiosos se armonizaban perfectamente con las exigencias de una sociedad católica que solicitaba a la mujer, antes que nada, virtudes cristianas, sumisión, urbanidad y manos hacendosas en el manejo de la casa y de las labores tradicionales” (Labarca 130).

## EL MODELO EDUCATIVO

Para Mercedes Marín la instrucción primaria femenina estaba fundada en un principio religioso, por lo que una de sus primeras enseñanzas debía ser el aprendizaje de la lectura para acceder tempranamente al conocimiento de los catecismos y el evangelio. Como un proceso de apropiación cultural, la instrucción de las niñas debía enfocarse en la escritura y otros conocimientos, como la geografía física, estudio del sistema planetario, historia de Grecia y Roma, algunos rudimentarios conocimientos científicos, y el aprendizaje del idioma francés. Esta última asignatura constituía un signo importante de adelanto cultural, garantizado por su carácter cosmopolita, conforme a la admiración que producían en la elite los pensadores y escritores franceses. Mercedes Marín hacía eco de esta idea, no obstante, advertía una cierta distancia con el exceso de “afrancesamiento” en el que caían algunas mujeres jóvenes<sup>15</sup>.

El Plan contemplaba en su programa de materias el reforzamiento del modelo familiar tradicional (patriarcal), que supone al sujeto masculino –padre– como autoridad máxima sobre la familia y sobre la organización social, afianzando el modelo de mujer como *madre universal*, como *bello sexo*. El propio Miguel Luis Amunátegui señalaba que “el modelo de la mujer era para ella, no la brillante Corina, sino la hacendosa madre de familia. Deseaba sí que ésta fuese ilustrada i amable, a fin de que pudiera ser juntamente la providencia i el encanto del hogar” (Amunátegui, La Alborada 517).

En el siglo XIX, los marcos de la educación femenina estuvieron definidos por el modelo social representado por las ideas de Mercedes Marín, al proponer una instrucción que prepararía a las niñas en las tareas propias del “gobierno doméstico”,

---

<sup>14</sup> En este texto el patriarcado se entiende como una “forma de organización social cuyo origen no está claro en el tiempo [...] A través de él se otorga al hombre, convertido en padre y en patriarca, la autoridad máxima sobre la unidad social básica – la familia – para luego proyectarla, como status masculino superior, sobre el resto de la sociedad” (Valenzuela 20).

<sup>15</sup> Los modos de vida de la elite adoptaban paulatinamente una forma cosmopolita en la que a través de un proceso de extranjerización –principalmente europea– las mujeres de la elite criolla fueron construyendo un ideal de vida basado en la opulencia material y el refinamiento de la cultura. No obstante, las mujeres de la oligarquía no requirieron transformar su identidad de clase ni el orden sociocultural dominante.

entendido como la administración eficiente del hogar, cuya eficiencia era posible a partir de un sistema de relaciones de trabajo al interior del régimen familiar. En este punto, la autora hace eco del modelo de familia que se encontraba arraigado en las prácticas y valores de su clase, sustentado en la idea del trabajo doméstico, como labor natural de las mujeres en la sociedad chilena. Esto puede observarse cuando la autora señala:

No es en el tumulto de los saraos, rodeadas del oropel del lujo, donde vuestras gracias aparecerán más seductoras, ni donde inspirareis afecciones más fuertes i profundas. En el hogar doméstico, os lo aseguro, no faltarán ojos penetrantes que se fijen en todo ese conjunto de prendas, que solo puede prometer una felicidad duradera (La Alborada 518).

Desde una perspectiva educativa coherente con este modelo sociocultural, la instrucción de las niñas de las clases pobres también fue materia de preocupación de las mujeres católicas, pero fue entendida como un vehículo civilizatorio. Ello puede verse reflejado cuando la Comisión de Escuelas de la Sociedad de Beneficencia, en la que Mercedes Marín cumplió un rol destacado<sup>16</sup>, propició un proyecto consistente en capacitar a niñas pobres para desempeñarse correctamente en labores de servicio doméstico. Así, cuando se acordó en 1853 que las niñas pobres podían aspirar a perfeccionar sus dotes de servidumbre, se dio paso a la idea de crear una escuela destinada a mejorar las costumbres de las futuras sirvientas:

Si no estamos mal informados, la Comisión de Escuelas de la Sociedad de Beneficencia no se propone agregar una escuelita más a los centenares de las que ya existen para mujeres. Su solicitud iría más adelante, estendiendo [sic] su protección a las alumnas que reciba, más allá del umbral de la escuela, cuando hayan terminado la educación primaria. Niñas pobres, sin porvenir honesto, lejos de volver al seno de la familia de donde salieron, a imponer una carga más a sus padres, serían colocadas con recomendación en casas respetables, para preservarlas del vicio i terminar su educación ya enseñándolas faenas útiles, ya destinándose al servicio interior, hasta hallarse en aptitud de ganar un modesto salario (*El Monitor* 1853, 427).

Al definir en su texto las prioridades y los límites de la educación a partir del modelo femenino de su clase, Mercedes Marín no hacía distinciones explícitas, aun cuando las mujeres pobres ocupaban un lugar distinto en el modelo de relaciones de

---

<sup>16</sup> En 1844 fue secretaria de la Sociedad de Beneficencia de señoras que fundó don Pedro Pablo Palazuelos. Al inaugurarse esa institución, leyó un discurso alusivo al acto, que se distribuyó impreso (Carrasco 78).

la familia patriarcal decimonónica<sup>17</sup>. La instrucción de las mujeres era entendida como mecanismo de perfeccionamiento de la función femenina en el ámbito de la cultura oligárquica, pero también como mecanismo de reproducción de ese orden social, otorgándoles a las mujeres un rol específico en su preservación.

El Plan de estudios incorporaba asignaturas como música y dibujo, reforzando con ello la idea de perfeccionamiento, transitando desde lo privado hacia lo público mediante un proceso paulatino de liberalización social (Carrasco 2015, Salazar y Pinto 2002). No obstante este mayor desenvolvimiento, la instrucción no tuvo un sentido transformador del patriarcado como modelo familiar, lejos de ello, las mujeres de la clase alta paulatinamente adscribieron a la idea de que la instrucción era una vía para auto perfeccionarse al interior de los marcos sociales que ella misma contribuía a reforzar.

La importancia del ensayo de Mercedes Marín para observar las percepciones y prácticas de las mujeres de la clase oligárquica y su posición frente a la educación femenina, queda manifiesta a través de Miguel Luis Amunátegui al plantear que:

La señora Marín ha reducido a teoría lo que una feliz inclinación natural le había enseñado a practicar a ella misma. [...] Sin desatender las ocupaciones domésticas, la señora Marín era por entonces una de las muy pocas chilenas que, como las señoras dona Isidora Zegers (a quien le ligaba una estrecha amistad), doña Mercedes Recasens i doña Rosario Garfias, cultivaban con entusiasmo el piano i el canto, contribuyendo con el ejemplo i los consejos a difundir entre sus compatriotas la afición a la música (Amunátegui, Doña Mercedes 507).

Los límites de la educación femenina y por consiguiente de su desarrollo social, aparecen definidos en el plan de estudios de Mercedes Marín transitando desde el marco natural de las labores domésticas en el espacio privado, hacia el protagonismo y la circulación de voces femeninas en nuevos espacios de sociabilidad de la alta sociedad criolla.

---

<sup>17</sup> La presencia de estas relaciones entre mujeres de diferentes clases sociales e identidades étnico-culturales, de acuerdo a la antropóloga Sonia Montecino, puede ser observada a la par de un proceso de segmentación social en donde “la capas altas de la sociedad se ciñen discursivamente al modelo familiar cristiano-occidental, monógamo y fundado por la ley del padre”, mientras las capas medias y populares “persisten reproduciendo una familia centrada en la madre y con un padre ausente”. La autora observa que “aún en los inicios del siglo XX, y varias décadas después, se siguen dando las uniones ilegítimas y la siembra del huacharaje. La institución de la empleada doméstica en la ciudad, de la china (india)... sustituía a la madre en la crianza de los hijos y la estructura hacendal en el campo” (Montecino 55).

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Rodríguez, Eduardo. “La historia i la novela (1874), de Miguel Luis Amunátegui: notas críticas sobre un capítulo ignorado del tradicionalismo chileno”. *Anales de Literatura Chilena* n°. 22. Santiago: 2021.
- Amunátegui, Miguel Luis. Da. Mercedes Marín del Solar. Santiago: Impr. de la República, 1867, 63 p.
- . *La alborada poética en Chile: después del 18 de Setiembre de 1810*. Santiago: Impr. Nacional, 1892, 568 p.
- Campos Harriet, Fernando. *Desarrollo Educacional 1810-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1960.
- Carrasco, Joyce. Mercedes Marín del Solar (1804-1866). *Obras reunidas*. Santiago: DIBAM-Centro de Investigaciones Barros Arana, 2015.
- “Crónica de las escuelas”. *El monitor de Escuelas Primarias*, n°. 1, Tomo II. Santiago: 1853, p. 427.
- Doll Castillo, Darcie. “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”. *Revista chilena de literatura*, n°. 71. Santiago: noviembre 2007, pp. 83-100.
- Montecino, Sonia. *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Editorial Catalonia, 2007.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile, Tomo IV: Hombría y Femenidad*. Santiago: Ediciones LOM, 2002.
- Valenzuela, María Elena. *La mujer en el Chile militar. Todas íbamos a ser reinas*. Santiago: CESOC, 1987.

